

MEMBRESÍAS COMITÉ CHILENO DE MUSEOS 2020 SOCIOS INSTITUCIONALES

La membresía anual cubre el periodo correspondiente desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2020.

Según lo indicado en las instrucciones recibidas desde la Dirección General de ICOM PARÍS, que aplica los acuerdos de la Asamblea General, y que establece la estructura de cuotas clasificada en relación de los presupuestos de funcionamiento anual de cada institución miembro, conforme a la siguiente tabla de valores:

CATEGORÍA (*)	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN MIEMBRO	MONTO MEMBRESIA	N° TARJETAS
I	Entre 1 y 30.000 euros	€ 216	3
II	Entre 30.000 y 100.000 euros	€ 270	4
III	Entre 100.000 y 1.000.000 euros	€ 389	5

(*) Existe hasta la categoría VI

La Directiva de ICOM-Chile ha fijado el **valor de las cuotas 2020**, considerando un valor de cambio de **\$860 por euro**, con lo cual los montos a pagar en moneda nacional, se aplicarán según la siguiente tabla:

CAT	PRESUPUESTO ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN MIEMBRO (millones de pesos)	MONTO MEMBRESIA A PARÍS (\$)	CUOTA NAC (\$)	TOTAL A PAGAR	N° TARJETAS
I	Hasta 24	\$185.000	\$88.000	\$273.000	3
II	Entre 24 y 80	\$231.000	\$110.000	\$341.000	4
III	Entre 80 y 800	\$333.333	\$158.000	\$492.000	5

Nota importante:

Cada institución podrá elegir libremente su categoría, conforme a su presupuesto de funcionamiento, sin la obligación de entregar su valor. Si escogiera una categoría superior a la de 2019, se solicitará a París la emisión de las tarjetas adicionales que corresponda. En caso contrario, si eligiera una categoría inferior, deberá devolver las tarjetas correspondientes.

De acuerdo con el procedimiento habitual, el total a pagar para la categoría en que cada institución libremente se clasifique, se podrá hacer mediante:

DEPÓSITOS O TRANSFERENCIA BANCARIA EN CUENTA CORRIENTE:	
Banco	Banco Crédito e Inversiones
Cuenta corriente	2 8 4 3 2 9 4 1
Titular	Comité Chileno de Museos, ICOM-Chile Corporación Cultural
Rut	65.135.166-9
Correo electrónico	leondynis@yahoo.es

Confirmar el pago por transferencia o depósito al correo electrónico:
delia.pizarro@icomchile.org

:

Atentamente,

Delia Pizarro San Martín
Tesorera
ICOM CHILE

Santiago, enero de 2020